

Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia
Fundación Pastoral Social
Nit. 900.174.406-8

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2023 y el 31 de diciembre de 2022

11 de marzo de 2024

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros el Pbro. Juan Mauricio Gracia Rojas como Representante Legal y Marisol Rivera Gómez como Contador Público de la FUNDACION PASTORAL SOCIAL, con NIT. 900.174.406-8

CERTIFICAMOS:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros Básicos de la Fundación Pastoral Social: el estado de Situación Financiera, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo a diciembre 31 de 2023, con sus respectivas Notas que forman parte de las revelaciones de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo dos (2).

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Fundación Pastoral Social al 31 de diciembre de 2023; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b) No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad, hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que

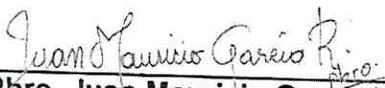
permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

- c) No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía, permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
- d) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- f) La Fundación Pastoral Social ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- g) En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- h) La Fundación Pastoral Social no tiene planes, ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación

de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

- i) La Fundación Pastoral Social no ha sido advertida de asuntos importantes que den lugar a hechos de demandas o asuntos legales, que deban ser revelados.
- j) La Fundación Pastoral Social dio cumplimiento oportuno a todas las obligaciones laborales/contractuales con empleados.

Esta certificación se expide en la ciudad de Santa Fe de Antioquia a los 02 días de febrero de 2024


Pbro. Juan Mauricio García Rojas
Representante Legal
cc.98.502.096


Marisol Rivera Gómez
Contador Publico
TP-226348-T

Junta Central de Contadores (JCC) 226348-T
MARIOL RIVERA GÓMEZ
C.C. 1523831984
RES. INSCRIPCIÓN 220 DEL 10/03/2017
FUNDACIÓN ESCUELA COLOMBIANA DE MERCADOTECNIA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DANE CIUDAD DE SANTA FE 342920

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CÓDIGO DE COMERCIO
C.C. 1523831984
MARIOL RIVERA GÓMEZ
21-MAR-1991
CAICEDO (Antioquia)
1.57
13 JUN 2024
FUNDACION PASTORAL SOCIAL
FEBRERO 02 DEL AÑO 2024

FUNDACION PASTORAL SOCIAL - 900.174.406-8

Estado de Situación Financiera (Normal)

Contai Multimes 2023-1c RT

Dic-31-2023

06:39 pm

31 de Dic de 2023

ACTIVO			PASIVO + PATRIMONIO		
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE	128,964,223.72	23	CUENTAS POR PAGAR	-7,581,540.49
-05	CAJA	14,047.00	23-35	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	-258,112.00
-05-10	CAJAS MENORES	14,047.00	23-35-95	OTROS COSTOS Y GASTOS	-258,112.00
-10	DEPOSITO EN INSTITUCIONES	128,950,176.72	23-65	RETENCION EN LA FUENTE	-144,328.49
-10-05	CUENTAS CORRIENTES	128,937,146.99	23-65-15	HONORARIOS	-45,500.00
-10-06	CUENTAS DE AHORRO	13,029.73	23-65-25	SERVICIOS	-88,988.00
	DEUDORES	61,417,944.00	23-65-30	ARRENDAMIENTOS	-10,000.00
			23-65-40	COMPRAS	159.51
-05	DEUDORES CLIENTES	50,000,000.00	23-70	RETENCION Y APORTE DE NOMI	-7,179,100.00
-05-05	DEUDORES CLIENTES	50,000,000.00	23-70-05	APORTES A ENT. PROM. SALUD	-2,300,300.00
			23-70-06	APORTES A ENTIDADES PROM (-336,900.00
-30	ANTICIPOS Y AVANCES	2,237,799.00	23-70-10	APORTES AL ICBF, SENA Y CAJ	-1,563,000.00
-30-05	A PROVEEDORES	2,237,799.00	23-70-45	FONDOS	-2,978,900.00
-65	CUENTAS POR COBRAR A TRABA	1,027,288.00	25	OBLIGACIONES LABORALES	-18,009,469.00
-65-15	PARA EDUCACION	1,027,288.00			
			25-10	CESANTIAS CONSOLIDADAS	-12,232,874.00
-80	DEUDORES VARIOS	8,152,857.00	25-10-10	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS PO	-12,232,874.00
-80-02	A ENTIDADES ECLESIASTICAS	8,152,857.00			
	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP	213,009,226.00	25-15	INTERESES SOBRE CESANTIAS	-1,366,093.00
			25-15-05	INTERESES POR PAGAR	-1,366,093.00
-24	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO	1,990,000.00	25-25	VACACIONES CONSOLIDADAS	-4,410,502.00
-24-05	MUEBLES Y ENSERES	1,672,269.00	25-25-05	VACACIONES CONSOLIDADAS	-4,410,502.00
-24-10	EQUIPO DE OFICINA	317,731.00			
			28	CONVENIOS Y PROYECTOS	-125,420,772.11
-28	EQUIPOS DE COMPU Y COMUNIC	519,226.00			
-28-05	EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE	519,226.00	28-01	INGRESOS COVENIOS Y PROYEC	561,150,458.87
-28-10	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	0.00	28-01-01	PRESUPUESTO APROBADO	592,272,478.87
			28-01-02	CONSIG. PENDIENTES X IDENT	-142,000.00
-40	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPOR	210,500,000.00	28-01-03	DAMNIFICADOS MOCOA	-30,980,020.00
-40-05	AUTOS, CAMIONETAS Y CAMPERO	210,500,000.00			
			28-02	PRESUPUESTO APROBADO	-1,410,246,996.00
			28-02-01	APORTES COOPERANTES	-1,410,246,996.00
			28-03	ECOLOGIA HUMANA INTEGRAL	10,957,873.00
			28-03-01	ACTIVIDADES DEL AREA	10,957,873.00
			28-04	AGROECOL, INVEST, TECNOLOGIA	86,185,397.00
			28-04-01	ESCUELA AGROEC CAPROCAM	86,185,397.00
			28-05	BENEFICIOS A EMPLEADOS	329,172,528.00
			28-05-06	SUELDOS	168,913,623.00
			28-05-24	INCAPACIDADES	915,104.00
			28-05-27	AUXILIO DE TRANSPORTE	16,454,240.00
			28-05-30	CESANTIAS	16,029,385.60
			28-05-33	INTERESES A LAS CESANTIAS	1,712,319.00
			28-05-36	PRIMA DE SERVICIOS	16,653,452.40

FUNDACION PASTORAL SOCIAL - 900.174.406-8

Estado de Situación Financiera (Normal)

ontai Multimes 2023-1c RT

Dic-31-2023

06:39 pm

31 de Dic de 2023

ACTIVO

PASIVO + PATRIMONIO

28-05-39	VACACIONES	11,093,407.00
28-05-45	PROFESIONALES DE APOYO	8,340,000.00
28-05-51	DOTACION Y SUMINISTRO TRA	6,880,590.00
28-05-63	CAPACITACION AL PERSONAL	16,935,043.00
28-05-68	APORTES ARP	3,581,500.00
28-05-69	APORTES EPS	18,296,984.00
28-05-70	APORTES AFP	25,260,780.00
28-05-72	APORTES A CAJAS DE COMPENS	8,046,000.00
28-05-75	APORTES I.C.B.F	6,035,000.00
28-05-78	APORTES SENA	4,025,100.00
28-06	GASTOS DE ADMINISTRACION	65,100,743.02
28-06-01	ADMINISTRACION DEL PROYECT	33,641,751.02
28-06-02	EVALUACION EXTERNA	31,458,992.00
28-07	INVERSIONES Y ADQUISICIONE	203,761,708.00
28-07-01	INVERSIONES	203,761,708.00
28-10	HONORARIOS	13,150,000.00
28-10-03	ASESORIA TECNICA	1,150,000.00
28-10-04	ASESORIA CONTABLE	12,000,000.00
28-15	IMPUESTOS	14,081,584.00
28-15-70	IVA E INC DEDUCIBLE	14,081,584.00
28-35	SERVICIOS	119,761.00
28-35-35	TELEFONO FIJO	119,761.00
28-55	GASTOS DE VIAJE	999,171.00
28-55-20	PAGAJES TERRESTRES	999,171.00
28-95	DIVERSOS	147,000.00
28-95-30	UTILES Y PAPELERIA	118,000.00
28-95-60	HOSPEDAJE Y ALIMENTACION	29,000.00
31	CAPITAL SOCIAL	-203,053,778.00
31-40	FONDO SOCIAL	-203,053,778.00
31-40-05	FONDO SOCIAL ARQUIDIOCESAN	-203,053,778.00
32	SUPERAVIT DE CAPITAL	-219,723,197.00
32-10	DONACIONES	-219,723,197.00
32-10-10	EN ESPECIE	-219,723,197.00
33	RESERVAS	10,000,000.00
33-15	RESERVA OCASIONAL	10,000,000.00
33-15-01	RESERVA PARA PROYECTOS	10,000,000.00
37	RESULTADOS DE EJERCICIOS A	186,326,956.75

FUNDACION PASTORAL SOCIAL - 900.174.406-8

Estado de Situación Financiera (Normal)

ontai Multimes 2023-1c RT

Dic-31-2023

06:39 pm

31 de Dic de 2023

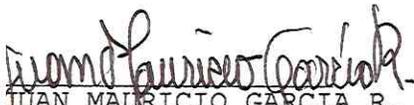
ACTIVO

PASIVO + PATRIMONIO

37-05	REMANENTES O EXCEDENTES AC	-387,740,648.75
37-05-05	REMANENTES DE AÑOS ANT.	-387,740,648.75
37-10	DEFICIT ACUMULADO	574,067,605.50
37-10-05	DEFICIT DE AÑOS ANTERIORES	574,067,605.50
39	AJUSTES	-16,586,063.13
39-02	AJUSTES POR CONVERGENCIA N	-16,586,063.13
39-02-05	AJUSTES POR CONVERGENCIA N	-16,586,063.13
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-9,343,530.74

Total Activos: 403,391,393.72

Total Pasivos + Patrimonio: -403,391,393.72


 JUAN MAURICIO GARCIA R.
 Representante Legal
 DC : 98502096


 MARISOL RIVERA GOMEZ
 Contador
 TP : 226348


 HECTOR EMILIO GARCIA R.
 Revisor Fiscal
 TP : 30673

FUNDACION PASTORAL SOCIAL - 900.174.406-8

Estado de Resultado Detallado Acumulado

ontai Multimes 2023-1c RT

Dic-31-2023

06:34 pm

el 01-Ene-2023 al 31-Dic-2023

INGRESOS DE OPERACION

FINANCIEROS		(3.34)
42-10-05-03	INTERESES CTA AHORRO	(3.34)
INVERSOS		(18,976,692.00)
42-95-09-01	DONACIONES EN DINERO	(5,998,611.00)
42-95-81-01	AJUSTE AL PESO	(1.00)
42-95-95-01	OFRENDA COMUNICA CRIST D	(12,978,080.00)
TOTAL INGRESOS DE OPERACION		(18,976,695.34)

GASTOS DE OPERACION

OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		78,540,477.15
51-05-06-01	SUELDOS	25,646,169.00
51-05-21-01	VIATICOS	240,000.00
51-05-27-01	AUXILIO DE TRANSPORTE	2,573,089.00
51-05-30-01	CESANTIAS	2,340,654.00
51-05-33-01	INTERESES SOBRE CESANTIA	280,978.00
51-05-36-01	PRIMA DE SERVICIOS	2,232,270.00
51-05-39-01	VACACIONES	1,345,364.00
51-05-51-01	DOTACION Y SUMINISTRO DE	539,964.00
51-05-51-20	IVA COMPRA DE DOTACION	54,285.00
51-05-63-01	CAPACITACION AL PERSONAL	210,084.00
51-05-63-20	IVA CAPACITACION AL PERS	39,916.00
51-05-68-01	APORTES A ENTIDADES ARP	651,700.00
51-05-69-01	APORTES A EPS	2,272,026.00
51-05-70-01	APORTES A FONDOS DE PENS	2,232,730.00
51-05-72-01	APORTES A LAS CAJAS DE C	1,092,000.00
51-05-75-01	APORTES AL I.C.B.F.	819,000.00
51-05-78-01	APORTES AL SENA	546,000.00
51-05-84-01	GASTOS MEDICOS Y DROGAS	100,000.00
51-06-10-01	APORTES PARA CURSOS	330,000.00
51-06-35-01	MASC	1,170,000.00
51-10-10-01	REVISORIA FISCAL	7,200,000.00
51-10-35-01	ASESORIA TECNICA	400,000.00
51-15-40-02	PEAJES	1,322,805.00
51-15-40-20	IVA	129,828.00
51-15-50-01	4 X 1000	381,077.35
51-15-50-02	CUOTA MANEJO TARJETA	116,910.00
51-15-50-03	IVA BANCARIO	1,250.20
51-15-50-04	COMISION BANCARIA	6,580.00
51-30-60-01	RESPONSABILIDAD CIVIL Y	1,015,639.00
51-35-30-01	ENERGIA ELECTRICA	6,631,561.00
51-35-60-01	PUBLICIDAD	474,831.00
51-35-60-20	IVA PUBLICIDAD	90,218.00
51-40-15-01	TRAMITES Y LICENCIAS	19,300.00
51-45-10-01	CONSTRUCCIONES Y EDIFICA	692,553.00
51-50-15-01	REPARACIONES LOCATIVAS	1,101,367.00
51-50-15-21	IVA REPARACIONES LOCATIV	16,780.00
51-55-20-01	PASAJES TERRESTRES	60,000.00
51-60-20-01	EQUIPO DE COMUNICACION Y	780,336.00
51-60-35-01	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSP	866,666.00
51-95-05-10	INTERESES X MORA SEGURID	15,700.00
51-95-25-01	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFE	1,340,648.00
51-95-25-20	IVA ELEMENTOS DE ASEO Y	47,279.00

FUNDACION PASTORAL SOCIAL - 900.174.406-8

Estado de Resultado Detallado Acumulado

ontai Multimes 2023-1c RT

Dic-31-2023

06:34 pm

el 01-Ene-2023 al 31-Dic-2023

51-95-30-01	UTILES, PAPELERIA Y FOTO	142,100.00
51-95-33-01	DOTACION DE OFICINA	672,269.00
51-95-33-20	IVA DOTACION DE OFICINA	127,731.00
51-95-35-01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANT	2,247,276.00
51-95-35-02	ACCESORIOS VEHICULO	2,545,042.00
51-95-35-20	IVA	445,303.00
51-95-35-25	IVA ACCESORIOS VEHICULO	871,479.00
51-95-45-01	TAXIS Y BUSES	70,500.00
51-95-60-10	ALIMENTACIÓN	2,601,149.81
51-95-60-11	HOSPEDAJE	966,387.00
51-95-60-20	IVA COMPRAS	196,027.00
51-95-60-98	IPO CONSUMO ALIMENTACION	101,850.19
51-95-81-01	AJUSTE A MILES	3,017.60
51-95-95-01	OTROS	122,788.00

TOTAL OPERACIONALES 78,540,477.15
 RESULTADO OPERACIONAL 59,563,781.81

OTROS INGRESOS	(68,406,860.00)
42-45-40-01	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSP (67,266,634.00)
42-50-50-01	REINTEGRO DE OTROS COSTO (1,024,225.00)
42-55-40-01	POR INCAPACIDADES ISS (116,001.00)
	(1,671,273.00)
42-95-05-01	APROVECHAMIENTOS (1,671,273.00)

TOTAL OTROS INGRESOS (70,078,133.00)

OTROS EGRESOS	1,170,820.45
53-05-05-10	CUOTA DE MANEJO TARJETA 40,170.00
53-05-15-01	COMISIONES 6,580.00
53-05-15-20	IVA 1,250.20
53-15-20-05	RETEFUENTE ASUMIDA 39,880.25
53-95-20-01	MULTAS, SANCIONES Y LITI 522,940.00
53-95-25-01	DONACIONES 560,000.00

TOTAL OTROS EGRESOS 1,170,820.45

TOTAL OTROS INGRESOS OTROS EGR (68,907,312.55)

RESULTADO DEL EJERCICIO (9,343,530.74)


 JUAN MAURICIO GARCIA R.
 Representante Legal
 CC : 98502096


 MARISOL RIVERA GOMEZ
 Contador
 TP : 226348


 HECTOR EMILIO GARCIA R.
 Revisor Fiscal
 TP : 30673

NOTA: EL EXCEDENTE SE PRESENTA COMO UN VALOR ENTRE PARENTESIS().

FUNDACION PASTORAL SOCIAL
NIT: 900.174.406-8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
PERIODO CONTABLE TERMINADO AL 31/12/2022 y 31/12/2023

	2022	2023
Flujo de efectivo generado por las actividades de operación		
Excedente o Deficit del periodo	- 23,283,364	9343530.74
Ajustes poara Conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las operaciones		
Depreciacion de activos	6,117,833	6117833
Cambios en el capital de trabajo		
Cuentas por cobrar	- 47,225,030	-19036686
Cuentas por pagar	- 3,950,350	-4157107
Pasivos laborales	9,931,499	-1172302
Impuesto de renta por pagar	234,739	-144328.49
	- 58,174,672 -	9,049,060
Flujo de efectivo generado por las actividades de inversión		
Adquision, propiedades, planta y equipos o Venta	38,010,000	-210500000
	38,010,000 -	210,500,000
Flujo de efectivo generado por las actividades de financiacion		
variacion neta de pasivos financieros (por Convenios)	- 37,091,698	-74656224.98
	- 37,091,698 -	74,656,225
Flujo de efectivo generado por las actividades de financiacion	- 57,256,370.09	122652953.2
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	63,567,640.60	6,311,270.51
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	6,311,270.51	128,964,223.72

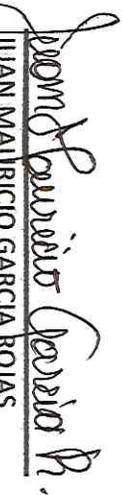

 JUAN MAURICIO GARCIA ROJAS
 C.C. 98'502.096
 REP. LEGAL


 MARISOL RIVERA GOMEZ
 TP 226348-T
 CONTADOR PUBLICO


 HECTOR EMILIO GARCIA RESTREPO
 TP 30673-T
 REVISOR FISCAL

FUNDACION PASTORAL SOCIAL - 900.174.406-8
Estado de Cambio en el Patrimonio al 31/12/2022 y 31/12/2023

Cuenta	Nombre	A DIC 2022	Aumentos	Disminuciones	A DIC 2023
31-40-05-01	FONDO SOCIAL ARQUIDIOCESANO	-203,053,778.00			-203,053,778.00
32-10-10-01	EN ESPECIE	-9,223,197.00	-210,500,000.00		-219,723,197.00
33-15-01-01	RESERVA PARA PROYECTOS MISEREC	0.00	10,000,000.00		10,000,000.00
36-05-05-01	REMANENTE DEL EJERCICIO	0.00	-9,343,530.74		-9,343,530.74
36-10-05-01	DEFICIT DEL EJERCICIO	25,529,018.57		-25,529,018.57	0.00
37-05-05-01	REMANENTE DE AÑOS ANT.	-387,740,648.75		0.00	-387,740,648.75
37-10-05-01	DEFICIT DE AÑOS ANTERIORES	548,538,586.93	25,529,018.57		574,067,605.50
39-02-05-01	AJUSTES POR CONVERGENCIA NIIF	-16,586,063.13		0.00	-16,586,063.13
	TOTALES AUMENTO O DISMINUCION	-42,536,081.38	-184,314,512.17	-25,529,018.57	-252,379,612.12
	TOTAL PATRIMONIO				


JUAN MAURICIO GARCIA ROJAS
 C.C. 98'502.096
 REP. LEGAL


MARISOL RIVERA GOMEZ
 TP 226348-T
 CONTADOR PUBLICO


HECTOR EMILIO GARCIA RESTREPO
 TP 30673-T
 REVISOR FISCAL

FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERÍODO CONTABLE TERMINADO AL 31/12/2023

Nota 1. Entidad que reporta y órganos de dirección.

La **FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL**, es una entidad de carácter eclesial, de propiedad de la Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia, sin ánimo de lucro, creada por el Decreto Episcopal Nro. 016 del 1 de junio de 2007, cuya sede principal está ubicada en el Barrio Centro CL 9 No. 8 - 43, en el municipio de Santa Fe de Antioquia.

La **FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL**, goza de personería jurídica de conformidad con el canon 114 del Código de Derecho Canónico, y convalidada civilmente por artículo IV del concordato vigente (Ley 20 de 1974) y por el artículo 11 de la ley 133 de 1994. Esta institución no persigue fines de lucro y no está sometida en su funcionamiento a la vigilancia del Gobierno Nacional al tenor de la ley 20 del Concordato vigente, Artículos 1, 2.

La **FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL**, de acuerdo a los estatutos tendrá una duración indefinida, a partir de la fecha de constitución. Su domicilio principal es el municipio de Santa Fe de Antioquia, departamento de Antioquia, Republica de Colombia.

La **FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL**, tiene como objetivo general, allegar y administrar fondos para promover el desarrollo integral sostenible de las personas y las comunidades, y la sostenibilidad ambiental, desde los valores del evangelio de Cristo y la doctrina social de la iglesia Universal, en todos sus niveles, en orden a mejorar su calidad de vida, la convivencia pacífica y el cuidado de los recursos renovables y no renovables.

La Representación Legal, de **LA FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL**, es ejercida por el Pbro. **JUAN MAURICIO GARCÍA ROJAS**, el cual fue nombrado mediante el Decreto Episcopal N° 659 del 19 de febrero de 2022.

Nota 2. Resumen de Principales Prácticas y Políticas Contables

las principales prácticas y políticas contables aplicables en la preparación de los

estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN

La presentación de los estados financieros de la **FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL** se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015. la entidad prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2009. Y actualmente por las modificaciones hechas por el decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017.

La **FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL**, tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

2.2 BASES DE PREPARACION

Los estados financieros de **LA FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL**, al 31 de Diciembre del año 2023, corresponden a los estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos rubros de activos y pasivos los cuales son medidos a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas más adelante. la preparación de los estados financieros bajo NCIF, requieren del uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

2.3 CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

La **FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL** prepara sus estados financieros,

excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.4 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo a su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.5 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.5.1 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del entorno económico principal en que la **FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL** opera.

La moneda que influye en los precios de los servicios pastorales que presta, la **FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL** y las regulaciones que determinan dichos precios, es el peso colombiano.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los

tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas remiden.

2.5.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo se contabiliza en el Estado de Situación Financiera a su costo.

El efectivo y equivalente de efectivo comprende:

- El efectivo en caja.
- Cuentas bancarias en entidades financieras.

Los sobregiros bancarios. En el Estado de Situación Financiera, de existir, se clasifican como obligaciones financieras en el Pasivo Corriente.

El efecto que la variación no realizada en las tasas de cambio tiene sobre el efectivo y los de equivalentes de efectivo, mantenidos en activos o pasivos en moneda extranjera, es objeto de presentación en el Estado de Flujos de Efectivo para permitir la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes de efectivo al principio y al final del período. Este importe se presenta por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, de inversión y de financiación, y en el mismo se incluyen las diferencias que, en su caso, hubiera resultado de haberse presentado esos flujos a la tasa de cambio de cierre.

2.5.3 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los elementos de la cuenta propiedades planta y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición que incluye los costos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se deban reconocer.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurran con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidas como un activo separado, cuando aumentan la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; así mismo es probable que genere un

beneficio económico futuro y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimientos menores, conservación y reparación se reconocen en resultados en el período en que se efectúan.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, para los siguientes grupos de activos:

- Equipo de Oficina y muebles y enseres
- Equipo de computación y comunicación
- Flota y Equipo de Transporte

Los elementos de propiedades, planta y equipo que contienen componentes individualmente significativos con vidas útiles o valores residuales diferentes, se registran y deprecian por separado sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo

vayan a fluir a la **FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL** y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las pérdidas por deterioro de valor o deterioro físico se registran como gasto en los resultados de **FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL** .

La depreciación de la propiedad, planta y equipo, incluidos los bienes bajo arrendamiento financiero, es calculada considerando la vida útil estimada y el valor residual, usando el método de línea recta para distribuir el costo de cada activo durante su vida útil estimada. Aclarando la nueva tabla según la reforma tributaria 1819 de 2016, con aplicación a partir de propiedad planta y equipo adquiridos después del 1 de enero de 2017.

Equipos de cómputo	1 año	5 años
Muebles y enseres (sillas y escritorios)	1 año	10 años
Vehículos	5 años	10 años

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de todos los activos fijos serán revisadas, y ajustadas periódicamente, a cada fecha de cierre de los estados financieros, para asegurar que el método y período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de los activos; de ser necesario se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cierre de cada estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en la venta o baja en libros de bienes de propiedades, planta y equipo se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo, en el momento de su retiro.

2.5.4 DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

2.5.5 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la **FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL** proporciona a los empleados, incluyendo los administradores, a cambio de sus servicios. Para los propósitos de esta política, el término empleado incluye a todo el personal cuya vinculación está soportada mediante un contrato laboral. Los beneficios a empleados de la

FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL están constituidos por:

- beneficios a corto plazo,
- post-empleo,
- beneficios por terminación.

Beneficios a corto plazo

Los beneficios a corto plazo a los empleados, son los beneficios cuyo pago será efectuado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el cual los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios identificados por la **FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL** al cierre del ejercicio corresponden a sueldos, horas extras, recargos, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de servicios, bonificaciones constitutivas y no constitutivas de salario, incapacidades de ley, incapacidades asumidas, ausencias remuneradas, auxilios de educación, aportaciones obligatorias a la seguridad social, aportaciones a la seguridad de ley 1393, cursos de capacitación, auxilios monetarios, pensión voluntaria, condonación de intereses en préstamo a empleados, bonos de canasta.

La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es por su valor nominal y correspondiente al período en que se ejecuta, por lo que no es necesario efectuar un cálculo actuarial para medir tales obligaciones.

Estas obligaciones, se reconocen a su valor nominal como gasto o costo de forma inmediata en los resultados del período en ejecución, por el método de causación a medida que el empleado presta su servicio, a menos que otra NIIF requiera que el costo sea reconocido como parte del costo de un activo. La contrapartida del gasto o costo mencionado anteriormente, se registrará en el pasivo correspondiente, por concepto de obligaciones laborales en el estado de situación financiera.

Beneficios post-empleo

Son beneficios que se pagan a los empleados después de completar su período de empleo diferente de los beneficios por terminación. Los planes de beneficios post-empleo que se cancelan en la **FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL** corresponden a "Planes de Aportaciones Definidas" (aportes a las administradoras de fondos de pensiones y cesantías, para que en un futuro ella se encargue de los pagos al empleado

por concepto de salud y pensión).

Beneficios por terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de la **FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL** de dar por terminado el contrato de un empleado antes de la terminación normal del contrato laboral, o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios. Si el valor acordado en un beneficio por terminación se cancela totalmente al momento del retiro está se llevará contra los resultados del ejercicio .

2.5.6 ESTIMACIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La **FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL** efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Vida útil y valores residuales de propiedades, plantas y equipos:

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades, plantas y equipos involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Dirección revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Estimación de valor razonable

La **FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL** usa técnicas de valuación que incluyen entradas que no son basados en datos del mercado observable para estimar el valor razonable de instrumentos financieros. La Administración cree que las técnicas de valuación y supuestos usados son apropiadas para determinar el valor justo de los mismos.

ACTIVOS

Partiendo de un total de Activo por valor de \$403,391,393.72 a diciembre 31 del año 2023.

Cuenta	Nombre	Nota	A Diciembre 2022	A Diciembre 2023	Variacion	%
1	ACTIVO		113,655,494.51	403,391,393.72	289,735,899.21	254.92

Nota 3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se compone de saldos en caja por \$14.047 y cuentas bancarias de Bancolombia por valor \$128,950,176.72, a continuación, se presenta el detalle:

Cuenta	Nombre	Nota	A Diciembre 2022	A Diciembre 2023	Variacion	%
1	ACTIVO	3	113,655,494.51	403,391,393.72	289,735,899.21	254.92
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFE		6,311,270.51	128,964,223.72	122,652,953.21	1,943.40
11-05	CAJA		14,047.00	14,047.00	0.00	0.00
11-05-10	CAJAS MENORES		14,047.00	14,047.00	0.00	0.00
11-05-10-10	CAJA MENOR MISEREOR		14,047.00	14,047.00	0.00	0.00
11-10	DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINA		6,297,223.51	128,950,176.72	122,652,953.21	1,947.73
11-10-05	CUENTAS CORRIENTES		6,284,197.12	128,937,146.99	122,652,949.87	1,951.77
11-10-05-07	CTA CTE BANCOLOMBIA 3531		2,197,722.65	22,437,220.60	20,239,497.95	920.93
11-10-05-09	CTA CTE 6334 MISEREOR		4,086,474.47	106,499,926.39	102,413,451.92	2,506.16
11-10-06	CUENTAS DE AHORRO		13,026.39	13,029.73	3.34	0.03
11-10-06-09	CTA AHORROS 240763670-74		13,026.39	13,029.73	3.34	0.03

Se resalta que las cuentas de caja menor Misereor y la cuenta en Bancolombia N°24060346334, son de manejo y uso exclusivo "Para el proyecto desarrollo integral sostenible y sostenibilidad ambiental en comunidades del occidente del departamento de Antioquia", financiado por la Agencia de Cooperación MISEREOR con referencia 226-012-1023 ZG, saldo en cuenta de Misereor por \$106,499,926.39, a 31 de diciembre del año 2023, los demas dineros en las cuentas corresponden a fondos y recursos propios de la Fundación Pastoral Social.

Nota 4. Instrumentos Financieros

CUENTAS POR COBRAR

.Las cuentas por cobrar representan un flujo financiero fijo o determinable de las cuales se espera a futuro la entrada del dinero, estas se encuentran representadas por un valor de \$61,417,944.00 De las cuales las más representativas son las cuentas por cobrar por ventas de inmueble en el Municipio de Urraro (Ant) al señor YONNY ADRIAN DAVID USUGA por valor \$50'000.000 del cual se tiene documento de compraventa y a la Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia por un valor de \$8,152,857.00.

Cuenta	Nombre	Nota	A Diciembre 2022	A Diciembre 2023	Variacion	%
13	DEUDORES		80,454,630.00	61,417,944.00	19,036,686.00	-23.66
13-05	DEUDORES CLIENTES		50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00
13-05-05	DEUDORES CLIENTES		50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00
13-05-05-01	DEUDORES CLIENTES CASA		50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00
13-30	ANTICIPOS Y AVANCES		11,400,170.00	2,237,799.00	-9,162,371.00	-80.37
13-30-05	A PROVEEDORES		11,355,181.00	2,237,799.00	-9,117,382.00	-80.29
13-30-05-01	A PROVEEDORES		2,300,000.00	2,000,000.00	-300,000.00	-13.04
13-30-05-02	A PROVEEDORES MISEREOR		9,055,181.00	237,799.00	-8,817,382.00	-97.37
13-30-15	A EMPLEADOS		44,989.00	0.00	-44,989.00	100.00
13-30-15-01	A EMPLEADOS		44,989.00	0.00	-44,989.00	100.00
13-65	CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADO		4,544,460.00	1,027,288.00	-3,517,172.00	-77.39
13-65-15	PARA EDUCACION		4,544,460.00	1,027,288.00	-3,517,172.00	-77.39
13-80	DEUDORES VARIOS		14,510,000.00	8,152,857.00	-6,357,143.00	-43.81
13-80-02	A ENTIDADES ECLESIASTICAS		14,510,000.00	8,152,857.00	-6,357,143.00	-43.81
13-80-02-01	A ENTIDADES ECLESIASTICAS		14,510,000.00	8,152,857.00	-6,357,143.00	-43.81

Nota 5. Propiedad, Planta y Equipo

La cuenta de propiedad planta y equipo se registra inicialmente así, costo de adquisición que incluye los costos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se deban reconocer.

Sobre este grupo de cuentas se tuvo una depreciación anual de \$6'117.833, se detalla la venta de la camioneta por Toyota Hilux 4x4 placas HEY 876 modelo 2013 por \$90'000.000, estando registradas contablemente por valor de \$65'200.000 y mostrando un aprovechamiento en el activo por valor de \$24'800.000;

Cuenta	Nombre	Nota	A Diciembre 2022	A Diciembre 2023	Variacion	%
15	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		26,889,594.00	213,009,226.00	186,119,632.00	-90.67
15-24	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO OFIC		1,990,000.00	1,990,000.00	0.00	0.00
15-24-05	MUEBLES Y ENSERES		1,672,269.00	1,672,269.00	0.00	0.00
15-24-05-01	MUEBLES Y ENSERES		1,672,269.00	1,672,269.00	0.00	0.00
15-24-10	EQUIPO DE OFICINA		317,731.00	317,731.00	0.00	0.00
15-24-10-20	IVA COMPRA DE ACTIVOS		317,731.00	317,731.00	0.00	0.00
15-28	EQUIPOS DE COMPU Y COMUNICACIO		1,299,562.00	519,226.00	-780,336.00	-60.05
15-28-05	EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DAT		1,299,562.00	519,226.00	-780,336.00	-60.05
15-28-05-05	COSTO		11,760,000.00	11,760,000.00	0.00	0.00
15-28-05-20	IVA EN COMPRA DE ACTIVOS		267,200.00	267,200.00	0.00	0.00
15-28-05-95	DEPRECIACION ACUMULADA		-10,727,638.00	-11,507,974.00	-780,336.00	7.27
15-28-10	EQUIPOS DE COMUNICACIONES		0.00	0.00	0.00	0.00
15-28-10-01	EQUIPO DE COMUNICACIONES		900,000.00	900,000.00	0.00	0.00
15-28-10-95	DEP ACUMULADA EQUIPO DE COMUNI		-900,000.00	-900,000.00	0.00	0.00
15-40	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		23,600,032.00	210,500,000.00	186,899,968.00	-100.00
15-40-05	AUTOS,CAMIONETAS Y CAMPEROS		23,600,032.00	0.00	-23,600,032.00	-100.00
15-40-05-01	AUTOS,CAMIONETAS Y CAMPEROS		65,200,000.00	0.00	-65,200,000.00	-100.00
15-40-05-02	AUTOS,CAMIONETAS Y CAMPEROS		0.00	-210,500,000.00	-210,500,000.00	-100.00
15-40-05-95	DEP. ACUMULADA AUTOS,CAMIONET		-41,599,968.00	0.00	41,599,968.00	-100.00

se adquiere Camioneta Toyota Hilux, modelo 2023, de placas DRO028, por un valor de \$210'500.000, financiado por la Agencia de Cooperación MISEREOR con referencia 226-012-1023 ZG, los respectivos impuestos y documentos de propiedad se encuentran vigentes como son: SOAT, POLIZA DE SEGURO CONTRACTUAL, REVISION TECNICO MECANICA, IMPUESTOS DEL GOBIERNO.

Nota 6. PASIVOS.

En este rubro partiendo de unos Pasivos por valor de \$151,011,781.60 a 31 de diciembre del año 2023.

Cuenta	Nombre	Nota	A Diciembre 2022	A Diciembre 2023	Variacion	%
2	PASIVO	6	-71,119,413.13	-151,011,781.60	-79,892,368.47	112.34

Nota 6.1 Cuentas por pagar

La FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL a 31 de diciembre del año 2023 presenta un saldo en cuentas por pagar por valor de \$ 7,437,212.00, los cuales seran pagados en el mes enero del año 2024, cabe resaltar que la planilla a la seguridad social fue pagada en el enero 2024 por \$7,179,100.00 Representada de la siguiente manera

Cuenta	Nombre	Nota	A Diciembre 2022	A Diciembre 2023	Variacion	%
2	PASIVO		-71,119,413.13	-151,011,781.60	-79,892,368.47	112.34
23	CUENTAS POR PAGAR		-3,280,105.00	-7,437,212.00	-4,157,107.00	126.74
23-35	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		-3,280,105.00	-258,112.00	3,021,993.00	-92.13

23-35-95	OTROS COSTOS Y GASTOS		-3,280,105.00	-258,112.00	3,021,993.00	-92.13
23-35-95-01	OTROS COSTOS Y GASTOS		-3,226,505.00	-41,656.00	3,184,849.00	-98.71
23-35-95-02	OTROS COSTOS Y GASTOS MISEREOR		-53,600.00	-216,456.00	-162,856.00	303.84
23-70	RETENCION Y APOORTE DE NOMINA		0.00	-7,179,100.00	-7,179,100.00	100.00
23-70-05	APORTES A ENT. PROM. SALUD EPS		0.00	-2,300,300.00	-2,300,300.00	100.00
23-70-05-01	APORTE A ENT.PRO.SALUD EPS		0.00	-2,300,300.00	-2,300,300.00	100.00
23-70-06	APORTES A ENTIDADES PROM (ARP)		0.00	-336,900.00	-336,900.00	100.00
23-70-06-05	RETENCIONES A ARP		0.00	-336,900.00	-336,900.00	100.00
23-70-10	APORTES AL ICBF.SENA Y CAJAS		0.00	-1,563,000.00	-1,563,000.00	100.00
23-70-10-01	CAJA COMPENSACION		0.00	-694,600.00	-694,600.00	100.00
23-70-10-02	APORTES ICBF		-130,700.00	-521,000.00	-390,300.00	298.62
23-70-10-03	APORTES SENA		130,700.00	-347,400.00	-478,100.00	-365.80
23-70-45	FONDOS		0.00	-2,978,900.00	-2,978,900.00	100.00
23-70-45-01	FONDOS DE PENSION		0.00	-2,978,900.00	-2,978,900.00	100.00

Nota 6.2 Impuestos, Gravámenes y Tasas

La retención en la funete del mes de diciembre pagada en el mes de enero por \$144.328.49 detallados a continuación.

Cuenta	Nombre	Nota	A Diciembre 2022	A Diciembre 2023	Variacion	%
24	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	6.2	-237,594.00	-144,328.49	93,265.51	-39.25
24-04	DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		-237,594.00	-144,328.49	93,265.51	-39.25
24-04-10	VIGENCIA FISCAL ANT.		-237,594.00	-144,328.49	93,265.51	-39.25
24-04-10-01	VIGENCIA FISCAL ANT.		-237,594.00	-144,328.49	93,265.51	-39.25

Nota 6.3. Obligaciones Laborales/Beneficios a Empleados

La FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL presenta a 31 de noviembre de 2023 obligaciones laborales con empleados por un valor de \$18,009,469.00, correspondientes las cesantías consolidadas a 31 de diciembre del año 2023, que son consignadas en los respectivos fondos por tardar a febrero 14 del año 2024; los intereses a la cesantías que serán pagadas a más tardar el 30 de enero del año 2024; las vacaciones consolidadas son disfrutadas en la medida que se cumplan por cada uno de los empleados.

A continuación se detalla la cuenta de las obligaciones laborales:

Cuenta	Nombre	Nota	A Diciembre 2022	A Diciembre 2023	Variacion	%
25	OBLIGACIONES LABORALES	6.3	-16,837,167.00	-18,009,469.00	-1,172,302.00	6.96
25-10	CESANTIAS CONSOLIDADAS		-11,790,667.00	-12,232,874.00	-442,207.00	3.75
25-10-10	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER		-11,790,667.00	-12,232,874.00	-442,207.00	3.75
25-10-10-10	PAGO DE CESANTIAS		-11,790,667.00	-12,232,874.00	-442,207.00	3.75
25-15	INTERESES SOBRE CESANTIAS		0.00	-1,366,093.00	-1,366,093.00	100.00
25-15-05	INTERESES POR PAGAR		0.00	-1,366,093.00	-1,366,093.00	100.00

25-15-05-10	PAGO INTERESES A LAS CESANTIAS		0.00	-1,366,093.00	-1,366,093.00	100.00
25-25	VACACIONES CONSOLIDADAS		-5,046,500.00	-4,410,502.00	635,998.00	-12.60
25-25-05	VACACIONES CONSOLIDADAS		-5,046,500.00	-4,410,502.00	635,998.00	-12.60
25-25-05-10	PAGO VACACIONES		-5,046,500.00	-4,410,502.00	635,998.00	-12.60

Nota 6.4. CONVENIOS Y PROYECTOS

Representa la cuenta 28 del PUC en nuestro sistema contable CONTAI, la cual tiene un manejo exclusivo para los programas financiados por MISEREOR, se encuentra dividida en ECOLOGIA HUMANA INTEGRAL, AGROECOLOGIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIA APLICADAS, la cuenta registra el aporte como un ingreso en el crédito y sus aplicaciones en el debito correspondientes a cuentas de gastos.

En lo que ha corrido del año 2023, se recibieron ingresos por parte de la Agencia de Cooperacion Misereor por USD 124.800 correspondientes a pesos colombianos por \$ 612'786,889.

Cuenta	Nombre	Nota	A Diciembre 2022	A Diciembre 2023	Variacion	%
28	CONVENIOS Y PROYECTOS	6.4	-50,764,547.13	-125,420,772.11	-74,656,224.98	147.06
28-01	INGRESOS COVENIOS Y PROYECTOS		600,716,189.87	1,284,826,223.89	684,110,034.02	113.88
28-01-01	PRESUPUESTO APROBADO		631,696,209.87	1,253,846,203.89	622,149,994.02	98.49
28-01-01-01	APORTE MISEREOR		631,696,209.87	1,253,846,203.89	622,149,994.02	98.49
28-01-03	DAMNIFICADOS MOCOA		-30,980,020.00	30,980,020.00	61,960,040.00	-200.00
28-01-03-03	INGRESOS PARA TERCEROS		-30,980,020.00	30,980,020.00	61,960,040.00	-200.00
28-02	PRESUPUESTO APROBADO		-651,480,737.00	-1,410,246,996.00	-758,766,259.00	116.47
28-02-01	APORTES COOPERANTES		-651,480,737.00	-1,410,246,996.00	-758,766,259.00	116.47
28-02-01-01	APORTE MISEREOR		-621,980,737.00	-1,370,746,996.00	-748,766,259.00	120.38
28-02-01-02	APORTE PASTORAL		-27,000,000.00	-37,000,000.00	-10,000,000.00	37.04
28-02-01-03	APORTE ASCAM		-2,500,000.00	-2,500,000.00	0.00	0.00

Nota 7. PATRIMONIO NETO

Partiendo de un total de Patrimonio por valor de \$252,379,612.12 a 31 de diciembre del año 2023 ya que el valor de la camioneta Toyota Hilux, modelo 2023, de placas DRO028, financiado por la Agencia de Cooperación MISEREOR con referencia 226-012-1023 ZG por valor de \$-210.500.000 se registro como donacion en el patrimonio,

Cabe recalcar que el aumento del patrimonio aumento debio al remanente por \$9,343,530.74 a diciembre 31 del año 2023

Cuenta	Nombre	Nota	A Diciembre 2022	A Diciembre 2023	Variacion	%
3	PATRIMONIO		-42,536,081.38	-252,379,612.12	-209,843,530.74	493.33

El patrimonio neto de la FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL a 31 de diciembre del año 2023, representado así:

Cuenta	Nombre	Nota	A Diciembre 2022	A Diciembre 2023	Variacion	%
3	PATRIMONIO		-42,536,081.38	-252,379,612.12	-209,843,530.74	493.33
31	CAPITAL SOCIAL		-203,053,778.00	-203,053,778.00	0.00	0.00
31-40	FONDO SOCIAL		-203,053,778.00	-203,053,778.00	0.00	0.00
31-40-05	FONDO SOCIAL ARQUIDIOCESANO		-203,053,778.00	-203,053,778.00	0.00	0.00
31-40-05-01	FONDO SOCIAL ARQUIDIOCESANO		-203,053,778.00	-203,053,778.00	0.00	0.00
32	SUPERAVIT DE CAPITAL		-9,223,197.00	-219,723,197.00	-210,500,000.00	0.00
32-10	DONACIONES		-9,223,197.00	-219,723,197.00	-210,500,000.00	0.00
32-10-10	EN ESPECIE		-9,223,197.00	-219,723,197.00	-210,500,000.00	0.00
32-10-10-01	EN ESPECIE		-9,223,197.00	-219,723,197.00	-210,500,000.00	0.00
33	RESERVAS		0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	100.00
33-15	RESERVA OCASIONAL		0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	100.00
33-15-01	RESERVA PARA PROYECTOS		0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	100.00
33-15-01-01	RESERVA PARA PROYECTOS MISEREO		0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	100.00
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO		25,529,018.57	-9,343,530.74	-34,872,549.31	-136.60
36-05	REMANENTE DEL EJERCICIO		0.00	-9,343,530.74	-9,343,530.74	100.00
36-05-05	REMANENTE DEL EJERCICIO		0.00	-9,343,530.74	-9,343,530.74	100.00
36-05-05-01	REMANENTE DEL EJERCICIO		0.00	-9,343,530.74	-9,343,530.74	100.00
36-10	DEFICIT DEL EJERCICIO		25,529,018.57	0.00	-25,529,018.57	-100.00
36-10-05	DEFICIT DEL EJERCICIO		25,529,018.57	0.00	-25,529,018.57	-100.00
36-10-05-01	DEFICIT DEL EJERCICIO		25,529,018.57	0.00	-25,529,018.57	-100.00
37	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTER		160,797,938.18	186,326,956.75	25,529,018.57	15.88
37-05	REMANENTES O EXCEDENTES ACUM.		-387,740,648.75	-387,740,648.75	0.00	0.00
37-05-05	REMANENTES DE AÑOS ANT.		-387,740,648.75	-387,740,648.75	0.00	0.00
37-05-05-01	REMANENTE DE AÑOS ANT.		-387,740,648.75	-387,740,648.75	0.00	0.00
37-10	DEFICIT ACUMULADO		548,538,586.93	574,067,605.50	25,529,018.57	4.65
37-10-05	DEFICIT DE AÑOS ANTERIORES		548,538,586.93	574,067,605.50	25,529,018.57	4.65
37-10-05-01	DEFICIT DE AÑOS ANTERIORES		548,538,586.93	574,067,605.50	25,529,018.57	4.65
39	AJUSTES		-16,586,063.13	-16,586,063.13	0.00	0.00
39-02	AJUSTES POR CONVERGENCIA NIIF		-16,586,063.13	-16,586,063.13	0.00	0.00
39-02-05	AJUSTES POR CONVERGENCIA NIIF		-16,586,063.13	-16,586,063.13	0.00	0.00
39-02-05-01	AJUSTES POR CONVERGENCIA NIIF		-16,586,063.13	-16,586,063.13	0.00	0.00

Nota 8. INGRESOS DE ACTIVIDADES

Del total de ingresos por valor de \$89,054,828.34, la las ventas de la camioneta por Toyota Hilux 4x4 placas HEY 876 modelo 2013 por \$90.000.000 como; por ofrenda de comunicación cristiana de bienes se recibieron el valor de \$12'978.080, y como donación de terceros el valor de \$5,998,611.00 a continuación el detalle.

Cuenta	Descripción	Nota	1 enero a 31 Diciembre 2022	1 enero a 31 Diciembre 2023	Variacion	%
4	INGRESOS	8	-39,079,432.65	-89,054,828.34	49,975,395.69	127.88
42-10-05-03	INTERESES CTA AHORRO		-3.65	-3.34	0.31	- 8.49
42-95-09-01	DONACIONES EN DINERO		-5,917,676.00	-5,998,611.00	-80,935.00	1.37
42-95-81-01	AJUSTE AL PESO		-1,695.00	-1.00	1,694.00	- 99.94
42-95-95-01	OFRENDA COMUNICA CRIST DE BIEN		-7,876,400.00	-12,978,080.00	-5,101,680.00	64.77
42-45-40-01	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00	-67,266,634.00	67,266,634.00	100.00
42-45-40-02	TERRENOS Y EDIFICACIONES		-25,000,000.00	0.00	25,000,000.00	- 100.00
42-50-50-01	REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GA		-150,322.00	-1,024,225.00	-873,903.00	581.35
42-55-40-01	POR INCAPACIDADES ISS		-133,336.00	-116,001.00	17,335.00	- 13.00
42-95-05-01	APROVECHAMIENTOS		0.00	-1,671,273.00	-1,671,273.00	100.00

Nota 9. GASTOS GENERALES

Los gastos que se detallan a continuación corresponden a un periodo 1 enero a 31 de diciembre 2023, son gastos originados directamente por la FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL, para la operación propia, distinta del proyecto con la Agencia de Cooperación MISEREOR.

Cuenta	Descripción	Nota	1 enero a 31 Diciembre 2022	1 enero a 31 Diciembre 2023	Variacion	%
5	GASTOS	9	64,608,451.22	79,711,297.60	15,102,846.38	23.38
51-05-06-01	SUELDOS		17,330,000.00	25,646,169.00	8,316,169.00	47.99
51-05-15-01	HORAS EXTRAS		175,781.00	0.00	-175,781.00	- 100.00
51-05-21-01	VIATICOS		50,000.00	240,000.00	190,000.00	380.00
51-05-27-01	AUXILIO DE TRANSPORTE		1,640,408.00	2,573,089.00	932,681.00	56.86
51-05-30-01	CESANTIAS		1,675,570.92	2,340,654.00	665,083.08	39.69
51-05-33-01	INTERESES SOBRE CESANTIAS		122,615.34	280,978.00	158,362.66	129.15
51-05-36-01	PRIMA DE SERVICIOS		1,580,867.00	2,232,270.00	651,403.00	41.21
51-05-39-01	VACACIONES		722,083.00	1,345,364.00	623,281.00	86.32
51-05-48-01	BONIFICACIONES		370,000.00	0.00	-370,000.00	- 100.00
51-05-51-01	DOTACION Y SUMINISTRO DE TRABA		247,815.00	539,964.00	292,149.00	117.89
51-05-51-20	IVA COMPRA DE DOTACION		7,185.00	54,285.00	47,100.00	655.53
51-05-63-01	CAPACITACION AL PERSONAL		0.00	210,084.00	210,084.00	100.00
51-05-63-20	IVA CAPACITACION AL PERSONAL		0.00	39,916.00	39,916.00	100.00
51-05-68-01	APORTES A ENTIDADES ARP		365,300.00	651,700.00	286,400.00	78.40
51-05-69-01	APORTES A EPS		1,476,100.00	2,272,026.00	795,926.00	53.92
51-05-70-01	APORTES A FONDOS DE PENSIONES		1,479,600.00	2,232,730.00	753,130.00	50.90
51-05-72-01	APORTES A LAS CAJAS DE COMPENS		599,300.00	1,092,000.00	492,700.00	82.21
51-05-75-01	APORTES AL I.C.B.F.		449,500.00	819,000.00	369,500.00	82.20
51-05-78-01	APORTES AL SENA		299,700.00	546,000.00	246,300.00	82.18
51-05-84-01	GASTOS MEDICOS Y DROGAS		45,000.00	100,000.00	55,000.00	122.22
51-06-01-01	EMOLUMENTO DIRECTOR EJECUTIVO		500,000.00	0.00	-500,000.00	- 100.00
51-06-10-01	APORTES PARA CURSOS		650,000.00	330,000.00	-320,000.00	- 49.23

**PROGRAMA PASTORAL RURAL Y DE LA TIERRA
CALLE 9 N° 8 - 43 SANTA FE DE ANTIOQUIA**

51-06-25-01	VIATICOS SACERDOTES		391,142.00	0.00	-391,142.00	- 100.00
51-06-30-01	CAPACITACION DE SACERDOTES		451,000.00	0.00	-451,000.00	- 100.00
51-06-35-01	MASC		0.00	1,170,000.00	1,170,000.00	100.00
51-06-35-02	MASC		2,200,000.00	0.00	-2,200,000.00	- 100.00
51-10-10-01	REVISORIA FISCAL		6,000,000.00	7,200,000.00	1,200,000.00	20.00
51-10-35-01	ASESORIA TECNICA		1,200,000.00	400,000.00	-800,000.00	- 66.67
51-10-40-01	ASESORIA CONTABLE		413,333.00	0.00	-413,333.00	- 100.00
51-15-40-02	PEAJES		678,700.00	1,322,805.00	644,105.00	94.90
51-15-40-20	IVA		6,224.24	129,828.00	123,603.76	#####
51-15-50-01	4 X 1000		57,458.79	381,077.35	323,618.56	563.22
51-15-50-02	CUOTA MANEJO TARJETA		0.00	116,910.00	116,910.00	100.00
51-15-50-03	IVA BANCARIO		0.00	1,250.20	1,250.20	100.00
51-15-50-04	COMISION BANCARIA		0.00	6,580.00	6,580.00	100.00
51-30-60-01	RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRAC		0.00	1,015,639.00	1,015,639.00	100.00
51-35-05-01	ASEO Y VIGILANCIA		433,333.00	0.00	-433,333.00	- 100.00
51-35-30-01	ENERGIA ELECTRICA		1,304,231.00	6,631,561.00	5,327,330.00	408.47
51-35-35-03	INTERNET		208,389.00	0.00	-208,389.00	- 100.00
51-35-60-01	PUBLICIDAD		602,200.00	474,831.00	-127,369.00	- 21.15
51-35-60-20	IVA PUBLICIDAD		0.00	90,218.00	90,218.00	100.00
51-40-05-01	NOTARIALES		46,986.00	0.00	-46,986.00	- 100.00
51-40-15-01	TRAMITES Y LICENCIAS		888,400.00	19,300.00	-869,100.00	- 97.83
51-45-10-01	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		80,000.00	692,553.00	612,553.00	765.69
51-45-10-20	IVA		1,214.00	0.00	-1,214.00	- 100.00
51-45-25-01	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNI		230,000.00	0.00	-230,000.00	- 100.00
51-45-40-01	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		95,000.00	0.00	-95,000.00	- 100.00
51-50-15-01	REPARACIONES LOCATIVAS		4,505,517.00	1,101,367.00	-3,404,150.00	- 75.56
51-50-15-20	IVA REPARACIONES LOCATIVAS		54,924.00	0.00	-54,924.00	- 100.00
51-50-15-21	IVA REPARACIONES LOCATIVAS		238,523.00	16,780.00	-221,743.00	- 92.97
51-55-20-01	PASAJES TERRESTRES		123,000.00	60,000.00	-63,000.00	- 51.22
51-60-20-01	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPU		917,837.00	780,336.00	-137,501.00	- 14.98
51-60-35-01	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		5,199,996.00	866,666.00	-4,333,330.00	- 83.33
51-95-05-01	COMISIONES		3,290.00	0.00	-3,290.00	- 100.00
51-95-05-10	INTERESES X MORA SEGURID SOCI		0.00	15,700.00	15,700.00	100.00
51-95-25-01	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA		1,198,132.00	1,340,648.00	142,516.00	11.89
51-95-25-20	IVA ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETE		114,433.00	47,279.00	-67,154.00	- 58.68
51-95-27-01	INSUMOS Y SEMILLAS		75,630.00	0.00	-75,630.00	- 100.00
51-95-27-20	IVA COMPRA DE INSUMOS Y SEMILL		14,370.00	0.00	-14,370.00	- 100.00
51-95-30-01	UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS		698,626.00	142,100.00	-556,526.00	- 79.66
51-95-30-20	IVA COMPRA PAPELERIA		2,874.00	0.00	-2,874.00	- 100.00
51-95-33-01	DOTACION DE OFICINA		0.00	672,269.00	672,269.00	100.00
51-95-33-20	IVA DOTACION DE OFICINA		0.00	127,731.00	127,731.00	100.00
51-95-35-01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		820,105.00	2,247,276.00	1,427,171.00	174.02
51-95-35-02	ACCESORIOS VEHICULO		0.00	2,545,042.00	2,545,042.00	100.00
51-95-35-20	IVA		0.00	445,303.00	445,303.00	100.00
51-95-35-25	IVA ACCESORIOS VEHICULO		0.00	871,479.00	871,479.00	100.00
51-95-45-01	TAXIS Y BUSES		14,000.00	70,500.00	56,500.00	403.57
51-95-60-10	ALIMENTACIÓN		555,722.45	2,601,149.81	2,045,427.36	368.07
51-95-60-11	HOSPEDAJE		0.00	966,387.00	966,387.00	100.00
51-95-60-20	IVA COMPRAS		0.00	196,027.00	196,027.00	100.00
51-95-60-98	IPO CONSUMO ALIMENTACION		21,177.55	101,850.19	80,672.64	380.93
51-95-65-01	PARQUEADEROS		52,353.00	0.00	-52,353.00	- 100.00
51-95-65-20	IVA PARQUEADERO		447.00	0.00	-447.00	- 100.00
51-95-70-01	ACTIVOS DE MENOR CUANTIA		250,000.00	0.00	-250,000.00	- 100.00

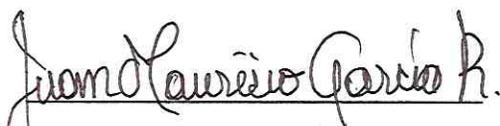
**PROGRAMA PASTORAL RURAL Y DE LA TIERRA
CALLE 9 N° 8 - 43 SANTA FE DE ANTIOQUIA**

51-95-81-01	AJUSTE A MILES		63.32	3,017.60	2,954.28	#####
51-95-95-01	OTROS		0.00	122,788.00	122,788.00	100.00
51-99-01-05	PROV. CUENT DIFICIL COBRO		3,450,000.00	0.00	-3,450,000.00	- 100.00
52-05-51-01	DOTACION Y SUMINISTROS A TRABA		319,453.00	0.00	-319,453.00	- 100.00
52-05-51-20	IVA DOTACION Y SUMINISTROS A T		44,547.00	0.00	-44,547.00	- 100.00
52-15-50-01	4 X 1000		168,475.81	0.00	-168,475.81	- 100.00
52-35-35-01	SERVICIO TELEFONICO		176,900.00	0.00	-176,900.00	- 100.00
52-95-05-01	COMISIONES		41,640.40	0.00	-41,640.40	- 100.00
53-05-05-10	CUOTA DE MANEJO TARJETA		64,950.00	40,170.00	-24,780.00	- 38.15
53-05-15-01	COMISIONES		13,160.00	6,580.00	-6,580.00	- 50.00
53-05-15-20	IVA		2,500.40	1,250.20	-1,250.20	- 50.00
53-05-20-15	INTERESES POR MORA		4,000.00	0.00	-4,000.00	- 100.00
53-15-20-05	RETEFUENTE ASUMIDA		39,368.00	39,880.25	512.25	1.30
53-95-20-01	MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS		0.00	522,940.00	522,940.00	100.00
53-95-25-01	DONACIONES		140,000.00	560,000.00	420,000.00	300.00
54-05-05-01	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENT		208,000.00	0.00	-208,000.00	- 100.00

Nota 10. Resultado de Operaciones

En el rubro se observa que a 31 Diciembre 2023 se tiene un remanente por valor de \$ 9,343,530.74 como resultado de restar egresos menos ingresos.

Cuenta	Descripción	Nota	1 enero a 31 Diciembre 2022	1 enero a 31 Diciembre 2023	Variacion	%
36-10-05-01	REMANENTE O DEFICIT		25,529,018.57	-9,343,530.74	34,872,549.31	- 136.60



Pbro. Juan Mauricio García Rojas
Representante Legal
Fundación Pastoral Social
NIT: 900.174.406-8



Marisol Rivera Gomez
Contador Publico
TP-226348-T

Santa fe de Antioquia, 18 de marzo de 2024

Señores
Junta Directiva
Fundación Pastoral Social

INFORME Y DICTAMEN LIMPIO DEL REVISOR FISCAL

Opinión

He examinado los estados financieros preparados conforme a las secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de 2015), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Pastoral Social, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, y sus posteriores decretos modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia de Fundación Pastoral Social, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre Material Relacionada con la hipótesis de negocio en marcha

En este punto es necesario tener la claridad del objeto social de la Fundación Pastoral Social contenido en la nota número 1 de los Estados Financieros, o Revelaciones a los Estados Financieros que dice:

La **FUNDACION PASTORAL SOCIAL**, tiene como objetivo general, allegar y administrar fondos para promover el desarrollo integral sostenible de las personas y las comunidades, y la sostenibilidad ambiental, desde los valores del evangelio de Cristo y la doctrina social de la iglesia Universal, en todos sus niveles, en orden a mejorar su calidad de vida, la convivencia pacífica y el cuidado de los recursos renovables y no renovables.

Y la nota número 10 que muestra un remanente del año 2023 por valor de \$9`343.530,74 dato que indica una operación exitosa desde la mirada simple de la cifra. Pero que analizándola se puede observar:

- Que los **INGRESOS DE OPERACIÓN** por valor de \$18`976.695 no corresponden a actividades de venta de bienes o servicios de los que se pueda valer la fundación para sostener los \$78`540.477 de desembolsos en gastos administrativos más el \$1`170.820,45 de otros gastos.
- Que los **OTROS INGRESOS** por valor de \$70`078.133 corresponden más a eventos extraordinarios, como fue el remanente por la venta del vehículo por \$67`266.664 y \$2`811.499 por otros como aprovechamientos e incapacidades.

Se puede concluir que la Fundación Pastoral Social no tiene capacidad económica por actividades propias, sino a través de otras fuentes o recursos que le permitan el pago de la carga laboral del personal entre otros gastos, y que no están incluidos dentro del proyecto Misereor No. 226 – 012 – 1023 Z - G, del trienio 2021 – 2023. Es decir, aparte de la ejecución de los recursos con destinación específica aportados para dicho proyecto, la administración de la Fundación requiere encontrar otras fuentes de financiación para los desembolsos necesarios de su operación no incluida con Misereor.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de la Fundación Pastoral Social, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones, que a continuación, las describo:

Visitas cada ocho días en el transcurso del año a las instalaciones de la Fundación Pastoral Social. Aleatoriamente se auditan documentos, correspondencia, sistema contable y se comparten opiniones con el personal que participa en la institución.

Se firma declaración de retención en la fuente, certificaciones entre otros.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados por el director y el contador público titulado de la Fundación que se adjuntan son de su responsabilidad, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto

con el manual de políticas contables adoptadas por la pyme Fundación Pastoral Social, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta y que, para la Fundación Pastoral Social, corresponde a la Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia, su Junta Directiva y también lo correspondiente a la Administración Municipal.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta pyme el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Manifiesto que, durante el año 2023, la Fundación Pastoral Social llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones del máximo órgano de dirección, como también a la directriz que, con la firma de auditores, lo determina Misereor.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la Fundación Pastoral Social han sido expresados bajo estas normas.

Además, informo que durante el año 2023 los actos de la administración se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del máximo órgano de dirección; que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas se conservan debidamente; y que en general, la entidad efectuó en forma correcta y casi oportuna (algunos con mora) los aportes al sistema de seguridad social integral.

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad; que también clama por la intervención del máximo órgano de dirección frente a la incertidumbre de sostenimiento operacional. Y que en este se incluye una referencia acerca de que la administración no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

Para la permanencia en el Régimen Tributario Especial en cumplimiento del decreto 2150 de 2017 se deberá hacer solicitud ante la DIAN, antes del 30 de junio de 2024 y en acta de esta asamblea autorizar al representante legal de hacer este trámite e indicar también la destinación del remanente fiscal.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que nos pronunciemos sobre el cumplimiento legal y normativo del grupo y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración la Fundación Pastoral Social y de la efectividad del sistema de control interno y en su momento dar recomendaciones sobre algunos eventos.

Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr efectividad y eficiencia en las operaciones

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la asamblea de la Junta Directiva.

Además de mi evaluación al Sistema de Control Interno, se tiene auditoria por parte de agentes de aprai, que para Misereor desempeñan esta función de control en gastos, documentación y ejecución en cada ítem de los recursos destinados para cada centro de costo presupuestado. Y que desde la administración de la Fundación se implementó en el sistema contable de contai el módulo de presupuesto a fin de tener informes más acertados y en menor tiempo que permita evaluar lo presupuestado frente a lo ejecutado. (tanto en pesos como en porcentaje). También en 2023 se establecieron

comprobantes de contabilidad que identificación las transacciones de la Fundación Pastoral Social y por aparte las transacciones de ejecución del proyecto Misereor, de tal manera que permite una evaluación a través de la documentación, más eficiente sobre el proyecto, en donde con claridad se puede entender los centros de costos por actividad.

En mi opinión, la Fundación Pastoral Social ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones, las disposiciones estatutarias y las de la Junta Directiva. Y todas las implementaciones en el marco de la DIAN, como Facturación, Nómina Documentos Soportes, se hacen de manera electrónica.

En las evaluaciones semestrales que realiza la firma aprai, (firma auditora) y de acuerdo a su informe, los hallazgos y recomendaciones, se realizan por parte de la dirección de la Fundación Pastoral Social los ajustes o correcciones pertinentes.

Durante el año 2023 se cumplieron los deberes de declarar y pagar mes a mes la retención en la fuente practicada. y se cumplió mes a mes con los aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales por los empleados contratados por la institución.

La responsabilidad frente al manejo de recursos presupuestado por Misereor en su proyecto que involucra varias áreas definidas en centros de costos, ha sido evaluada permanentemente a fin de poder presentar informes directos y ser revisada esta administración, por la firma de auditoria aprai, Entidad que revisa cada uno de los documentos soportes que justifican la destinación específica de los dineros entregados para del proyecto.

Atentamente,



Héctor Emilio García Restrepo
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional n.º 30673-T



FECHA DE NACIMIENTO 10-MAR-1962

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-OCT-1980 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARCEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A 0103100-00199855-M-0071620825-20091125 0018303963 29669675

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.620.825

GARCIA RESTREPO

APELLIDOS

HECTOR EMILIO

NOMBRES

FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

30673-T

HECTOR EMILIO
GARCIA RESTREPO

C.C. 71.620.825

RESOLUCION INSCRIPCION 1691-T FECHA 14-XI-91

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN



Fundacion Pastoral Social

Presidente

01-03-2022

